

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17243

30/06/2020

42440

**AUTOR/A: RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)**

#### RESPUESTA:

El Gobierno ha presentado el Plan de Impulso del Sector Turístico pos COVID-19, en el marco de una transición hacia un modelo económico más sostenible e inclusivo, aprovechando el posicionamiento del sector como industria estratégica y centrando los esfuerzos en conseguir un destino turístico seguro y sostenible.

Como dice el propio texto del Plan de Impulso, el turismo es, por sus características, un sector horizontal que afecta, prácticamente, a todos los sectores económicos y es capaz de generar actividad inducida en sectores como el comercio, el ocio y los servicios en general.

Según la Comisión Europea, por cada euro de valor añadido generado por el turismo, este aporta 0,56 euros adicionales a otros sectores económicos. Es por ello que el sector turístico en España se configura como una actividad socioeconómica esencial para la creación de riqueza y empleo, lo que hace posible que su comportamiento repercuta de manera directa en el aumento de la riqueza nacional.

Desde el punto de vista territorial, el turismo es un sector fundamental en la economía de todas las comunidades autónomas, y en especial, de los territorios insulares y de litoral. En general, en todas las comunidades autónomas, el turismo es uno de los principales ejes dinamizadores de la actividad económica y del empleo.

Los destinos se enfrentan hoy a grandes retos en el marco de sus competencias: asegurar al viajero conectado una experiencia óptima a lo largo de todo su ciclo de viaje; mantener a su sector al frente de una propuesta de valor competitiva en un mercado en el que tanto el turista como la gran industria son ya netamente digitales; gestionar la creciente afluencia turística que genera presiones sobre sus infraestructuras



y servicios públicos; y velar por la sostenibilidad social y ambiental de la actividad en el territorio. En muchos casos, la solución se encuentra en la adopción de nuevas tecnologías que permitan a los destinos gestionar en equilibrio el turismo y el territorio.

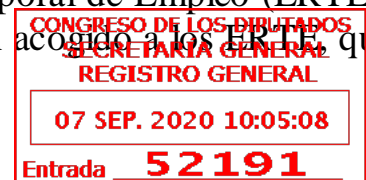
La recuperación del turismo es prioritaria para España. Por ello, el Plan de Impulso del Turismo potencia una actividad estratégica de nuestro modelo productivo.

Consta de 28 medidas que se articulan en torno a cinco líneas de actuación: la recuperación de la confianza en el destino (un destino 360º seguro), la puesta en marcha de medidas para reactivar el sector, la mejora de la competitividad del destino turístico, la mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y una campaña de marketing y promoción.

El Plan de Impulso está dotado con 4.262 millones de euros. Con esta cantidad se eleva a 19.535 millones de euros el apoyo del Gobierno al sector turístico, ya que desde el inicio de la pandemia se han activado diferentes medidas de choque para apoyar la economía española, que han supuesto una inyección de 15.273 millones de euros para el Turismo de nuestro país y que han beneficiado tanto a trabajadores como a empresas. La cadena de valor del turismo es una de las actividades económicas más afectadas por la actual crisis sanitaria del coronavirus. Este nuevo Plan de Impulso del sector turístico va a posibilitar la recuperación de un sector fundamental en la economía de todas las Comunidades Autónomas, que representa el 12% del Producto Interior Bruto de España y que empleaba a principio de 2020 al 13,6% del total de afiliados a la Seguridad Social en nuestro país.

Además, hay que tener en cuenta las medidas económicas y de reactivación del empleo, contenidas en el Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, establece medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial; en el Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo; y en el Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda. De estas medidas, cabe destacar lo siguiente:

- A través de la línea del Instituto de Crédito Oficial (ICO) se han financiado cerca de 102.000 empresas del sector del turismo, ocio y cultura, con un importe de financiación que supera los 13.200 millones de euros, a los que habría que añadir 400 millones y 4.724 operaciones de la Línea Thomas Cook COVID-19 para el sector Turístico y actividades conexas, así como la línea específica para el sector turístico de 2.500 millones de euros en avales.
- En relación con los Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), Más de 147.000 empresas del sector turístico se han acogido a los ERTE que





han protegido a 948.000 trabajadores y trabajadoras que trabajan en el sector turístico (28% del total).

Entre el 12 de marzo y el 30 de abril: el 75% de los trabajadores de hoteles y alojamientos turísticos estaban en ERTE. En el caso de la restauración, la cifra superó el 60%.

Las prestaciones a los trabajadores del sector y las exoneraciones de cotizaciones sociales han supuesto hasta junio un importe superior a los 3.400 millones de euros.

- La prestación extraordinaria por cese de actividad (PECA) ha beneficiado a más de 260.000 autónomos del sector. Se ha destinado un importe total de ayudas de 628 millones de euros.
- Moratorias de crédito para autónomos. 19.200 autónomos en el sector de la Hostelería (hoteles y restaurantes) se han beneficiado de moratorias hipotecarias; el 19% del total de los beneficiarios. 20.324 autónomos en el sector de la Hostelería (hoteles y restaurantes) se han beneficiado de moratorias en el pago de créditos no hipotecarios; el 19,3% del total, primer sector, del total de los beneficiarios.

Así, se remarca que el pico de la crisis de la COVID-19, 6 millones de personas protegidas (30% población activa):

Autónomos con prestación	1.450.000
Nuevos parados protegidos	950.000
Trabajadores afectados por ERTE	3.400.000

Madrid, 07 de septiembre de 2020